

las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda, se señala para la celebración de una tercera el día 17 de abril de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y horas señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores, para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Piso sobreático, departamento número 12, de la casa sita en L'Hospitalet de Llobregat, calle Mas, número 79. Compuesto de comedor, cocina, cuatro dormitorios, aseo y dos terrazas. De superficie 60 metros cuadrados. Linda: Al frente, calle Mas; derecha, entrando, con don Alberto Puig; izquierda, doña María Sardá, y fondo, patio posterior de la casa. Cuota: 8,75 por 100. Inscrita en el Registro de L'Hospitalet de Llobregat número 5 al tomo y libro 427, folio 89, finca número 31.421, siendo propiedad del codemandado don Antonio Dorve Llamas.

Y para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el «Boletín Oficial del Estado», expido y libro el presente, que firmo en Barcelona a 15 de octubre de 1997.—La Secretaria, María Jesús Campo Güerri.—74.350.

BARCELONA

Edicto

Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el Juez de Primera Instancia número 13 de Barcelona, que en cumplimiento de lo acordado en resolución de esta fecha, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de ejecución de hipoteca mobiliaria conforme a la Ley de 16 de diciembre de 1954, número 204/1997 (sección tercera), promovido por la Procuradora doña Carlota Pascuet Soler, en representación de «Nicolás Correa, Sociedad Anónima», contra «Matrices y Automatismos Tromex, Sociedad Anónima», se saca a pública subasta por dos veces, por término de diez días la primera y por el de quince días la segunda, la máquina que se describe al final de este edicto.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, por primera vez, el día 25 de marzo de 1998, a las once horas, al tipo del precio fijado en la escritura de constitución de la hipoteca, que es la cantidad de 38.000.000 de pesetas; y no concurriendo postores, se señala por segunda vez, el día 16 de abril siguiente, sin sujeción a tipo, celebrándose, en su caso, esta última a la misma hora que la primera. Si por causa de fuerza mayor hubieren de suspenderse las subastas señaladas, éstas se celebrarán el primer día hábil posible, excepto sábados, a la misma hora.

Condiciones

Primera.—No se admitirá postura alguna que sea inferior a la cantidad de 38.000.000 de pesetas, que es el tipo pactado en la mencionada escritura, y, en su caso, en cuanto a la segunda subasta, se admitirán sin sujeción a tipo.

Segunda.—Salvo el derecho que tiene la parte actora, en todos los casos, de concurrir como postor a las subastas sin verificar tales depósitos, todos los demás postores, sin excepción, deberán consignar en el Juzgado o en la cuenta de depósitos y consignaciones del mismo, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo, tanto en la primera

como en la segunda subasta, si hubiere lugar a ello, para tomar parte en las mismas.

Tercera.—Todas las posturas podrán hacerse en calidad de ceder el remate a un tercero y realizarse por escrito, en pliego cerrado, desde la publicación del presente edicto hasta la celebración de la subasta de que se trate, depositando en la Mesa del Juzgado, junto a aquél, el importe de la consignación o acompañando el resguardo de haberla hecho en la citada cuenta corriente.

Cuarta.—Los autos y la certificación del registro a que se refiere la regla segunda del artículo 84 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, están de manifiesto en la Secretaría, a disposición de los interesados.

Quinta.—Sin perjuicio de la que se lleve a cabo por medio de su representación en autos, este edicto servirá igualmente para notificar al deudor el doble señalamiento del lugar, día y hora para el remate.

Máquina hipotecada objeto de subasta:

Una fresadora de banco fijo marca «Correa, modelo FP-30/40, número 890.05.03 de fabricación, con su equipo de accesorios normales. Recorrido transversal de 2.500 milímetros. Control numérico Selca, modelo S-3045. Cabezal universal modelo UR-40, número de fabricación 375.04.23.

Título.—Adquirida por compra a la compañía mercantil «Nicolás Correa, Sociedad Anónima», el día 25 de junio de 1996, según factura número 1385/8142/96.

Inscripción.—Señalada como hipoteca primera de la hipoteca mobiliaria número 414, en el folio 33 y 33 vuelto del tomo 7 de hipoteca mobiliaria, del Registro de la Propiedad número 3 de Terrassa.

Cargas.—La hipoteca constituida que se ejecuta y a que se refiere el apartado anterior, se halla subsistente y sin cancelar, siendo, junto con la afección al pago de la liquidación o liquidaciones que puedan girarse por razón de dicha hipoteca, según resulta de la nota al margen de la relacionada inscripción primera de la hipoteca mobiliaria número 414, las únicas cargas que afectan a la maquinaria hipotecada en tal inscripción.

Tasada la máquina hipotecada, a efectos de subasta, en la suma de 38.000.000 de pesetas.

Dado en Barcelona a 9 de diciembre de 1997.—El Secretario, Ángel Martínez Guinaliu.—74.644.

BARCELONA

Edicto

Doña Altamira Miranda Gómez, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Barcelona,

Hace saber: Que en dicho Juzgado y con el número 1.089/1996, se tramita procedimiento de juicio ejecutivo, a instancia de «Banco Urquijo, Sociedad Anónima», contra «Gifteuro, Sociedad Anónima», sobre juicio ejecutivo, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 19 de marzo de 1998, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 0556, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por

escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda el día 20 de abril de 1998, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera el día 20 de mayo de 1998, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bien que se saca a subasta y su valor

181. Local S-1, ubicado en la planta novena, torre sur del edificio Trade, a solicitud del ejecutante podrán reservarse las consignaciones de los postores que lo admitan y cuyas ofertas cubran las dos terceras partes del tipo para el caso de que resultare fallido el rematante.

Sito en la Gran Vía de Carlos III, números 82 al 98, de la barriada de Las Corts, de la ciudad de Barcelona, de superficie 82 metros 9 decímetros cuadrados. Linda: Al frente, con vestíbulo escalera, caja de ascensor y caja de la escalera; izquierda, entrando, con fachada lateral; a la derecha, con caja del ascensor y local S-2 de la propia planta; y al fondo, con fachada. Coeficiente en la propiedad horizontal; trescientas sesenta y cuatro milésimas de entero por ciento.

Es la registral 14.552-N, al folio 83 del tomo-libro 699. Registro de la Propiedad número 7 de Barcelona.

El tipo de la subasta, es de 27.900.000 pesetas.

Dado en Barcelona a 15 de diciembre de 1997.—La Secretaria judicial, Altamira Miranda Gómez.—74.646.

BARCELONA

Edicto

Doña María Dolores Tuñi Vancells, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 21 de Barcelona,

Hago saber: Que en este Juzgado y con el número 620/1996, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Citibank España, Sociedad Anónima», contra doña Eriberta Ragel Cables, don Arnulfo Sotero Benavici y doña Liberty Ragel Cables, en reclamación de crédito hipotecario, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá; se señala para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 13 de marzo de 1998, a las trece horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—No se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya número 0554, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no se aceptará entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por